



## SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-238

### 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La **Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.)** es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

### 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Compra de 500 cuellos pescuezos – línea piscicultura

### 3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:**  
Cuello multifuncional confeccionado en tela Colmena poliéster. Medidas: 70 cm de largo por 24 cm de diámetro para sublimación. Con múltiples usos: bufanda, máscara, banda para el cabello. Impreso con arte línea piscicultura





El proveedor deberá entregar muestra del cuello para su revisión por el área de mercadeo para evaluación de tela, calidad impresión y medidas.

- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** 08/05/2026.

#### 4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

#### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.  
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

## 6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **30 de abril de 2026**, a las **4:00 p.m.**, al correo electrónico [Janeth.salgado@vecol.com.co](mailto:Janeth.salgado@vecol.com.co)

## 7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

### Firma:

Nombre del Colaborador Solicitante: Mayra Toloza  
Cargo: Coordinadora Mercadeo UEN AP  
Área: Comercial